



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 27 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Israel De Jesús Sepúlveda Bedoya

Demandado: Duvan Mauricio Medina Reyes

Radicación No. 2020-00148

Auto No. 1784

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 20, proveniente del secuestre Humberto Marín Arias por medio del cual informa al despacho que “el inmueble no ocasiona frutos civiles, a cargo del demandado.”

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c062017558ab0e26d9fdb88aae396c3f66bd2b5483f2b2960e65151cf78d9d**

Documento generado en 28/07/2021 03:19:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>